



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON  
LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO  
NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
(INDES), A LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO,  
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017.**

**SAN SALVADOR, 22 DE JUNIO DE 2018.**



## ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS. ....	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL. ....	2
6. CONCLUSION DEL EXAMEN .....	2
7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FRIMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.....	3
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES .	3
9. PARRAFO ACLARATORIO .....	3



**Señor  
Presidente de la Junta Directiva de la  
Federación Salvadoreña de Tiro.  
Presente.**

## **1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, atribución 4ª de la Constitución de la República y Arts. 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno y de conformidad a Orden de Trabajo No. 20/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, hemos realizado Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **Objetivo General**

Realizar Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017 y emitir el correspondiente informe.

### **Objetivos Específicos**

- a) Emitir un Informe que exprese los resultados del Examen.
- b) Comprobar que los gastos realizados por la Federación, cuenten con la autorización de los miembros de la Junta Directiva.
- c) Verificar el adecuado registro y control de los ingresos y gastos realizados por la Federación.
- d) Verificar la existencia de suficiente y adecuada documentación de respaldo de los cheques emitidos por la Federación.
- e) Determinar si la Federación cumplió en todos los aspectos importantes con los términos de leyes y regulaciones aplicables a la entidad.



### 3. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance se determinó en la Orden de Trabajo el cual consiste en el Examen Especial Relacionado con los Fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017, aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### 4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Para lograr los objetivos del examen, se desarrollaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- Analizamos el registro contable de los ingresos y gastos en cuanto a monto, cuenta y oportunidad.
- Cotejamos las transferencias o depósitos realizados por INDES a la Federación según el valor exacto en las cuentas bancarias correspondientes.
- Comprobamos que se hubiera reportado mensualmente a la Unidad Financiera del INDES, los ingresos que generen con la utilización del patrimonio INDES.
- Verificamos que los gastos efectuados se encuentren presupuestados.
- Comprobamos que la documentación de respaldo de los gastos efectuados hubiera sido extendida a nombre de la Federación y que correspondiera a la naturaleza del gasto.

### 5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas durante el desarrollo del Examen Especial, no se establecieron condiciones reportables que puedan ser consideradas como hallazgos de auditoría y que debieran ser comunicados en este informe.

### 6. CONCLUSION DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos en el presente Informe de Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017 y a los objetivos relacionados con la verificación del cumplimiento de la normativa legal y técnica se concluye que la Junta Directiva de la Federación, ha administrado de manera adecuada los fondos transferidos por el INDES ya que no existen Hallazgos u Observaciones, relacionados con los fondos examinados.



## 7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

### Auditoría Interna

La Auditoría Interna del INDES emitió un informe de Examen Especial a la Federación Salvadoreña de Tiro, denominado: Examen Especial a los Fondos Transferidos en la Participación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014", el cual no contiene observaciones, que deban incluirse en el presente Informe.

### Auditoría Externa.

De acuerdo al análisis efectuado a los informes de Auditoría Externa, no se establecieron condiciones que pudieran ser consideradas hallazgos de auditoría para reportar en el presente Informe.

## 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Tiro (FESATIRO) por el período del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2013, no contiene recomendaciones de auditoría a las cuales se les deba dar seguimiento.

## 9. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Tiro, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017 y ha sido elaborado para comunicar al Presidente de la Federación Salvadoreña de Tiro y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 22 de junio del 2018.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
Directora de Auditoría Uno

